

Dn. Fernando Rubió Tuduri de 36 años de edad, a V. E. acude y con el debido respeto expone.

Que iniciado el Glorioso Movimiento Nacional y despues de poner en salvo a aquellas personas de su familia que por sus ideas Religiosas y Patrioticas se hacian acreedoras a ello, asi como a varios amigos de reconocidas ideas derechistas y españolistas, se presentó a primeros de Septiembre al Exmo. Sr. Dn. José Quiñones de León encargado de los asuntos de la Junta de Defensa Nacional de Burgos en Paris, quien le presentó y recomendó al Exmo. Sr. Conde de los Andes encargado de los asuntos de la Junta de Defensa Nacional de Burgos en Biarritz.

En aquel entonces el que suscribe se ofreció a instalar y subvencionar totalmente como así lo hizo en San Sebastián, un Laboratorio para la fabricacion de ampollas inyectables para el Ejercito Nacional el cual empezó prontamente a funcionar y sigue funcionando normalmente en el Hospital Militar de San Sebastián bajo la direccion del Capitán Farmaceutico Jefe de la Farmacia de dicho establecimiento y con el nombre de Fundacion San Salvador. En la reciente visita de inspeccion acompañando del Exmo. Sr. Alcalde de San Sebastián giró al Hospital Militar de San Sebastián el Exmo. Sr. General Jefe de Sanidad Dn. Manuel Menendez hizo constar la satisfaccion que le produjo la cantidad de ampollas inyectables que sin el menor gasto para el Estado habianse producido allí.

Terminada esta labor para la que en su dia se habia ofrecido al Conde de los Andes solicitó voluntariamente ser movilizado obteniendo destino de Oficial del Deposito de Medicamentos de las Columnas Navales de Tolosa.

En Noviembre y por iniciativa de los Jefes y recomendado por el Exmo. Sr. General Dn. Emilio Mola para ir al Extranjero y proceder a la obtencion de donativos de medicamentos para el Ejercito Nacional en vista de los constantes donativos por su mediacion así como los que personalmente hizo al Deposito de Valladolid y al de Tolosa.

El Exmo. Sr. General Mola tuvo a bien traspasar la resoluci6n de lo solicitado por sus Jefes y recomendado por el Exmo. Sr. Conde de los Andes a S. E. el Generalisimo quien en 17 de Noviembre de 1936 tuvo a bien designar el que suscribe para ir al Extranjero y realizar las gestiones necesarias para tal fin.

En 23 de Noviembre fué detenido para realizar contra él una informacion Judicial. Prestó varias veces declaracion ante el Sr. Jefe Militar, habiendo prestado la ultima en 27 de Enero pasado aproximadamente.

Desde entonces nada mas ha sabido el que suscribe de la resolucion

lucion de su informacion, salvo que en 10 de Marzo fué trasladado desde el Cuartel de Loyola a la Cárcel de Ondarreta.

Expuesto lo que antecede a V. E. acude y humildemente su-
plica:

Que deseando prestar su ayuda personal a la Santa Causa Nacional como no ha dejado de hacerlo materialmente desde su entrada en España y a pesar de su detencion y al mismo tiempo seguir las patrióticas huellas de su querido Padre el General de Ingenieros Dn. Mariano Rubió Bellvé tan afligido ahora por la detencion de su hijo que él sabe siempre fué contrario a todo cuanto no fuera mirando por España.

Por todo lo expuesto y con absoluto respeto ruega del bondadoso corazón de Vd, y de su reconocida justicia se digne conceder al que suscribe si no la libertad definitiva por lo menos la libertad provisional o la detencion en su casa en espera de que su Jefe busque cuantos medios fueran necesarios para poder luego tener la satisfaccion al que suscribe de que nuestro dignisimo mando pueda conceptuarle como verdadero Español y en todo momento amante del Glorioso Movimiento Nacional

Dios guarde la vida de V. E. muchos años

San Sebastián 12 de Mayo de 1937

Emo. Señor.

Excelentísimo Señor. General Jefe del 62. Cuerpo de Ejército

